

## MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe:

### CONSIDERANDO:

Que, la eficiencia en la administración del Estado, el respeto de los Derechos Humanos y la institucionalidad democrática, son las principales garantías necesarias para el logro de la sublime pretensión de la realización humana, dentro de una sociedad racionalmente organizada y justa;

Que, con el objeto de cautelar la adecuada permanencia de este marco de legitimidad, los Estados contemporáneos, especialmente los iberoamericanos, han instituido al Ombudsman, como institución constitucionalmente autónoma, sometido sólo a las Constituciones nacionales y a sus leyes orgánicas;

Que, en este contexto, la Magistratura de la Persuasión, ejercida a través de los procedimientos defensoriales por el Ombudsman, constituye la mejor evidencia que nuestros países orientan su existencia hacia una convivencia armoniosa entre sus integrantes y la Administración;

Que, del 6 al 9 de setiembre del presente año se realiza el III Congreso de la Federación Iberoamericana de Ombudsman en nuestro país, en la ciudad de Lima, en el que se tratarán temas tan importantes como el derecho humano a la paz, el Ombudsman y la justicia, la Defensoría del Pueblo y los derechos de la mujer, los derechos de los pueblos indígenas y los servicios públicos en el proceso de privatización, entre otros;

Que, constituye un honor para el Perú recibir a los señores Defensores del Pueblo de nuestros hermanos países iberoamericanos, que asisten a este importante encuentro, que se da coincidiendo oportunamente con la conmemoración del 50º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, reunión en la que el anfitrión es nuestro Ombudsman, doctor Jorge Santistevan de Noriega;

Que, con motivo de la realización de este nuevo encuentro iberoamericano de Ombudsman, es oportuna la ocasión para que el Congreso de la República del Perú, exprese el reconocimiento que merece el esfuerzo realizado por los ilustres Defensores del Pueblo, asistentes a este trascendental reunión;

Por lo expuesto;

**EL CONGRESO DE LA REPUBLICA,  
ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su saludo a los señores Defensores del Pueblo asistentes a este III Congreso Anual de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, haciendo votos por que los éxitos de su gestión, continúen afirmando la institucionalidad democrática y el respeto a los Derechos Humanos en nuestros países iberoamericanos.

**SEGUNDO:** Transcribir la presente moción al señor doctor Jorge Santistevan de Noriega y por su intermedio a los señores Ombudsman de Iberoamérica presentes en este importante encuentro internacional.

Lima, 04 de setiembre de 1998.

**Dr. Dennis Vargas Marín  
Presidente de la Comisión de  
Derechos Humanos y Pacificación**